



G/34

**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 12 MAYO 2025

VISTO: lo previsto en el literal e) del apartado G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República, en relación a la integración del Directorio del Instituto Nacional de Colonización (INC);

RESULTANDO: que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por Resolución N° 617/025, de 11 de marzo de 2025, convocó públicamente a las organizaciones nacionales de productores, a las cooperativas agropecuarias y a las sociedades de fomento rural, a proponer cada una un candidato para elección, por parte del Poder Ejecutivo, de uno de ellos para integrar el Directorio del INC;

CONSIDERANDO: que se entiende oportuno -habida cuenta las propuestas formuladas por las organizaciones privadas convocadas- designar el miembro del Directorio del Instituto Nacional de Colonización (INC) a que refiere el literal e) del apartado G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y normativa citada;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Designase a la Sra. Karina Giselle Henderson Biassini para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización (INC), en representación de las organizaciones privadas a que refiere el literal e) del apartado G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República;

2º) Vuelva al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a efectos de practicar las comunicaciones correspondientes.

ALFREDO FRATTI

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA